

**PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010  
FORMATO PARA SERVICIOS DESCONCENTRADOS**

**OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2010**

<b>SERVICIO <sup>1</sup> = CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL – REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA</b>						
<b>Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)</b>						
<b>INSTITUCIÓN / REGIÓN <sup>2</sup> = CONAF - REGIÓN MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA</b>			<b>Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>3</sup> = 2,00%</b>			
<b>Productos o Subproductos <sup>4</sup></b>	<b>Objetivos Específicos <sup>5</sup></b>	<b>Indicador <sup>6</sup></b>	<b>Actividades comprometidas <sup>7</sup></b>	<b>Medio de verificación <sup>8</sup></b>	<b>Ponderación actividad (%) <sup>9</sup></b>	<b>Unidad Responsable <sup>10</sup></b>
<b>Producto N° 4:</b>  <b>Asistencia Técnica en territorios en Materias Forestales o de Conservación Medioambiental</b>	- Adecuar (actualizar) el Plan de Acción Provincial recogiendo la experiencia adquirida producto de la ejecución del mismo y la elaboración de un Plan de Desarrollo Local	- Relación del N° actividades programadas / N° de actividades realizadas  Elaboración Documento Plan de Acción Provincial actualizado aprobado por Dirección Regional	1.- Organización del Equipo de Trabajo CONAF Regional, Provincia, definición de roles y procedimientos de trabajo	- Actas de reunión de trabajo	5	JEFE PROVINCIAL ÚLTIMA ESPERANZA  Y  JEFE DEFOR
			2.- Elaboración de Documento preliminar con adecuaciones realizadas	Documento borrador del Plan de Acción Provincial	10	
			3.- Reunión de Trabajo con actores relevantes (públicos y privados) de la Provincia Última Esperanza para la presentación y consideración de estos, del Documento Elaborado	- Acta de Reunión, con registro de observaciones y opiniones de convocados.  - Registro de los asistentes	5	
			4.- Realizar un Taller de Validación Propuesta del Plan de Acción Provincial	- Acta del Taller - Registro de los Asistentes	5	
			5.- Elaboración del Plan de Acción Provincial con adecuaciones Incorporadas.	- Documento Final del PAP Elaborado y con la aprobación de la Dirección Regional	10	

<b>Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)</b>						
<b>INSTITUCIÓN / REGIÓN <sup>11</sup> = CONAF- REGIÓN MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA</b>				<b>Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>12</sup> = 2,25%</b>		
<b>Identificación de la instancia de complementariedad <sup>13</sup> = Convenio de Colaboración entre CONAF REGIONAL Y EL SERVICIO DE SALUD MAGALLANES, Asociado al Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas.</b>						
<b>Principal problema a resolver el año 2010<sup>14</sup></b>		<b>Territorio(s) en el/ los que opera<sup>15</sup></b>		<b>Instituciones participantes<sup>16</sup></b>		
<p>Permitir, facilitar y generar acceso a las ASP Regionales de grupos frecuentemente marginados de los servicios ambientales que ofrecen las Áreas Silvestres, asimismo otorgar facilidades a estas agrupaciones a realizar actividades al interior del SNASPE.</p> <p>En este contexto surge el Convenio CONAF y Servicio Salud Magallanes para garantizar estos aspectos y como hito relevante está la creación de un Sendero Medicinal en Reserva Nacional Magallanes.</p>		<p>Provincia de Magallanes, Comuna Punta Arenas, RESERVA NACIONAL MAGALLANES</p>		<p>1.- CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL 2.- SERVICIO SALUD MAGALLANES 3.- Agrupación de Organizaciones Williches de Punta Arenas.</p>		
<b>Productos subproductos<sup>17</sup></b>	<b>Objetivos Específicos<sup>18</sup></b>	<b>Indicador <sup>19</sup></b>	<b>Actividades comprometidas<sup>20</sup></b>	<b>Medio de verificación<sup>21</sup></b>	<b>Ponderación Actividad (%)<sup>22</sup></b>	<b>Unidad Responsable<sup>23</sup></b>
<p><b>Producto Estratégico 2</b></p> <p><b>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.</b></p>	<p>Ejecutar el Convenio de Colaboración entre CONAF y Servicio Salud Magallanes, orientado a facilitar el</p>	<p>Diseño y trazado en terreno el Sendero Medicinal en R. N. Magallanes</p>	<p>Diseñar e Implementar trazado de Sendero Medicinal en la Reserva Nacional Magallanes.</p>	<p>Ficha Técnica que contenga diseño y estaciones del Sendero en la Reserva Nacional Magallanes</p>	<p>5</p>	<p>JEFE DAPMA</p>

<b>Subproducto 2.5</b>  <b>Atención de Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas</b>	acceso y ejecutar actividades por parte de comunidades indígenas en Reserva Nacional Magallanes definidas en el Convenio	N° letreros programados a elaborar/n° letreros efectivamente elaborados	Elaboración de letreros que identifiquen los recursos de vegetación	- Letreros Elaborados e Instalados. - Registro Fotográfico	5	
		Fichas Técnicas identificación de especies medicinales	Elaboración de las respectivas fichas relativas a plantas medicinales que existen en la R.N. Magallanes.	Documento de fichas aprobado por Dirección Regional	10	

<b>Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)</b>						
<b>INSTITUCIÓN / REGIÓN <sup>24</sup> = CONAF- REGIÓN MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA</b>			<b>Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>25</sup></b>			
<b>Identificación de la instancia de complementariedad <sup>26</sup> = Convenio de Colaboración entre CONAF REGIONAL E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NATALES, Asociado al Programa de Turismo Social para personas de tercera edad y en riesgo social.</b>						
<b>Principal problema a resolver el año 2010<sup>27</sup></b>		<b>Territorio(s) en el/ los que opera<sup>28</sup></b>		<b>Instituciones participantes<sup>29</sup></b>		
Hacer accesible la visitación a las ASP Parque Nacional Torres del Paine a grupos sociales de escasos recursos o en riesgo social. Para ello, se mantiene la continuidad en las acciones de Turismo Social que se enmarca en el Convenio de Colaboración existente con la Municipalidad de Natales.		Provincia de Última Esperanza, Comuna Natales, Torres del Paine, Parque Nacional Torres del Paine		1.- CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL 2.-I. MUNICIPALIDAD DE NATALES 3.- Agrupación de Organizaciones Tercera Edad y Jóvenes en riesgo Social de Puerto Natales.		
<b>Productos subproductos<sup>30</sup></b>	<b>Objetivos Específicos<sup>31</sup></b>	<b>Indicador <sup>32</sup></b>	<b>Actividades comprometidas<sup>33</sup></b>	<b>Medio de verificación<sup>34</sup></b>	<b>Ponderación Actividad (%)<sup>35</sup></b>	<b>Unidad Responsable<sup>36</sup></b>
<b>Producto Estratégico 2</b>  <b>Sistema de Administración de Áreas Silvestres protegidas del Estado</b>  <b>Subproducto: 2.5</b>  <b>Atención de Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas</b>	Dar continuidad y fortalecimiento al Proyecto de turismo social que se realiza por espacio de tres años en el P. N. Torres del Paine.	Relación N°de actividades programadas /N° actividades efectuadas	1.- Actualización y formalización del actual Convenio entre CONAF y Municipalidad de Natales.	Documento de Convenio debidamente firmado por autoridades de la I. Municipalidad de Natales y CONAF	10	Departamento de Patrimonio Silvestre
			2.- Elaborar programa de visitas y actividades a desarrollar el año 2010.	Documento programa de Trabajo de visitación en Turismo Social al P.N. Torres del Paine	5	Administración Parque Nacional Torres del Paine
			3.- Realización de visitas a Parque Nacional Torres del Paine	Listado con Individualización de los participantes en visitas guiadas	5	

<b>Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)</b>						
<b>INSTITUCIÓN / REGIÓN <sup>37</sup> = CONAF- REGIÓN MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA</b>			<b>Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>38</sup></b>			
<b>Identificación de la instancia de complementariedad <sup>39</sup> = Convenio de Colaboración entre CONAF REGIONAL -Y –SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO Asociado al programa de control de fauna dañina en unidades del SNAPE REGIONAL – Control de Castor en Reserva Nacional LAGUNA PARRILLAR.</b>						
<b>Principal problema a resolver el año 2010<sup>40</sup></b>		<b>Territorio(s) en el/ los que opera<sup>41</sup></b>		<b>Instituciones participantes<sup>42</sup></b>		
Acciones para erradicar fauna dañina (CASTOR) DETECTADO EN Reserva Nacional Laguna Parrillar y amenaza extenderse en territorios del SNAPE Regional.		Provincia de Magallanes, Comuna Punta Arenas, RESERVA NACIONAL LAGUNA PARRILLAR		1.- CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL 2.- SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO		
<b>Productos subproductos<sup>43</sup></b>	<b>Objetivos Específicos<sup>44</sup></b>	<b>Indicador <sup>45</sup></b>	<b>Actividades comprometidas<sup>46</sup></b>	<b>Medio de verificación<sup>47</sup></b>	<b>Ponderación Actividad (%)<sup>48</sup></b>	<b>Unidad Responsable<sup>49</sup></b>
<b>Producto Estratégico 3</b>  <b>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</b>  <b>Subproducto 3.1</b>  <b>Manejo de Recursos naturales en Reservas Nacionales</b>	Dar continuidad al proyecto y continuar el Convenio de Colaboración SAG – CONAF para reducir el impacto ambiental negativo provocado por presencia de la especie CASTOR localizada en la Reserva Nacional Laguna Parrillar.	Convenio de Colaboración SAG – CONAF Ampliado y actualizado.	1.- Actualizar, Elaborar y Firmar un Convenio de Colaboración entre CONAF - SAG	Documento de Convenio Actualizado SAG–CONAF Debidamente Firmados por Directores Regionales	10	JEFE DAPMA
		Actividades en terreno ejecutadas de acuerdo a la planificación e informadas	2.- Elaborar programa de Trabajo a desarrollar entre Sag –Conaf	Documento Programa Trabajo 2010 SAG - CO	5	Reserva Nacional Laguna Parrillar
			3.- Ejecutar actividades en terreno (Control y prospección), especialmente a través de los causes acuícola que confluyen en la Laguna Parrillar	Informes Técnicos de las Actividades ejecutadas en terreno	10	

**OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES**

<b>Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010</b>				
<b>INSTITUCIÓN / REGIÓN: <sup>50</sup>CONAF –REGIÓN DE MAGALLANES</b>		<b>Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>51</sup> =2,00%</b>		
<b>Objetivo</b>	<b>Actividades comprometidas <sup>52</sup></b>	<b>Medio de verificación <sup>53</sup></b>	<b>Ponderación Actividad (%) <sup>54</sup></b>	<b>Unidad Responsable <sup>55</sup></b>
<b>Definición de información a proveer <sup>56</sup></b>	Se entrega la siguiente información: 1.- Estadísticas de visitantes que ingresan a las unidades del SNASPE Regional, distribuidas por Provincias. (2 informes, uno por semestre).  2.-Documento con información de Producción Forestal de Aserraderos, distribuida por Provincia, a fines del primer semestre.	Se procedió a firmar un Acta de Convenio entre los jefes de Servicios	50	Encargado PMG-GT Regional Departamento de Áreas Silvestres
<b>Diseño procedimiento de entrega <sup>57</sup></b>	Se acordó un formato para entregar la información	Documentos concordados y envió a través de un Oficio Conductor	25	Encargado PMG-GT
<b>Gestión y control de su provisión <sup>58</sup></b>	Existe la información y responsables de proporcionarla	Documentos oficiales de la Institución	15	Encargado PMG –GT Y Depto de Áreas Silvestre
<b>Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional. <sup>59</sup></b>	Se analizará con el GORE la entrega de otra información de interés	Una posible acta de acuerdo que considere la información ACORDADA	10	Encargado PMG -GT

## Notas:

---

<sup>1</sup> Identificar la institución.

<sup>2</sup> Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.

<sup>3</sup> Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6,% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).

<sup>4</sup> Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

<sup>5</sup> Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.

<sup>6</sup> Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.

<sup>7</sup> Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.

<sup>8</sup> Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.

<sup>9</sup> Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.

<sup>10</sup> Definir la unidad responsable de la implementación..

<sup>11</sup> Ídem nota 2

<sup>12</sup> Ídem nota 3

<sup>13</sup> Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

<sup>14</sup> Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

<sup>15</sup> Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

<sup>16</sup> Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

<sup>17</sup> Ídem nota N° 4

<sup>18</sup> Ídem nota N° 5

<sup>19</sup> Ídem nota N° 6

<sup>20</sup> Ídem nota N° 7

<sup>21</sup> Ídem nota N° 8

<sup>22</sup> Ídem nota N° 9

<sup>23</sup> Ídem nota N° 10

<sup>24</sup> Ídem nota 2

<sup>25</sup> Ídem nota 3

<sup>26</sup> Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

<sup>27</sup> Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

<sup>28</sup> Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

<sup>29</sup> Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

<sup>30</sup> Ídem nota N° 4

<sup>31</sup> Ídem nota N° 5

<sup>32</sup> Ídem nota N° 6

---

<sup>33</sup> Ídem nota N° 7

<sup>34</sup> Ídem nota N° 8

<sup>35</sup> Ídem nota N° 9

<sup>36</sup> Ídem nota N° 10

<sup>37</sup> Ídem nota 2

<sup>38</sup> Ídem nota 3

<sup>39</sup> Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

<sup>40</sup> Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

<sup>41</sup> Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

<sup>42</sup> Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

<sup>43</sup> Ídem nota N° 4

<sup>44</sup> Ídem nota N° 5

<sup>45</sup> Ídem nota N° 6

<sup>46</sup> Ídem nota N° 7

<sup>47</sup> Ídem nota N° 8

<sup>48</sup> Ídem nota N° 9

<sup>49</sup> Ídem nota N° 10

<sup>50</sup> Ídem nota 2

<sup>51</sup> Ídem nota 3

<sup>52</sup> Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.

<sup>53</sup> Ídem nota N° 8

<sup>54</sup> Ídem nota N° 9

<sup>55</sup> Ídem nota N° 10

<sup>56</sup> Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.

<sup>57</sup> Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.

<sup>58</sup> Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.

<sup>59</sup> Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.